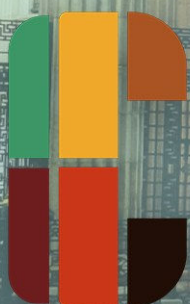


# ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA DE 2026

Informe #1 | Preliminar | 02/06/2026



## COHESIA

CENTRE DE COOPÉRATION ET D'ÉCHANGE INTERNATIONAL  
CENTRO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO INTERNACIONAL

El Observatorio Electoral de COHESIA ha desplegado una misión internacional de observación con motivo de la primera vuelta de las elecciones presidenciales colombianas.

Esta misión se lleva a cabo de conformidad con la Carta de Principios del Observatorio Electoral de COHESIA, las acreditaciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República de Colombia.

Las observaciones presentadas en este informe se basan en las visitas realizadas por los observadores internacionales de COHESIA a diferentes centros de votación de la ciudad de Bogotá, en los intercambios mantenidos con las autoridades electorales y los distintos actores del proceso, así como en la información recabada de colaboradores colombianos presentes en varias regiones del país.

El presente documento constituye un informe preliminar. No prejuzga las conclusiones definitivas que se formularán una vez concluido el proceso electoral en su totalidad y tras el análisis completo de los datos disponibles.

## DESARROLLO GENERAL DE LA JORNADA ELECTORAL

La delegación de COHESIA realizó visitas de observación a seis centros de votación en Bogotá:

- Centro Comercial Metrópolis;
- Colegio Distrital Simón Bolívar;
- Colegio Distrital República de Panamá;
- Colegio Distrital República de Panamá (segunda sede);
- Colegio Distrital Jorge Eliécer Gaitán;
- Fundación Universitaria Monserrate José Joaquín Vargas.

En todos los centros visitados, la misión constató que las operaciones electorales se desarrollaron de forma tranquila y ordenada.

Los miembros de las mesas electorales, los testigos de las distintas candidaturas, los representantes institucionales y los votantes observados dieron muestras de un comportamiento cívico que contribuyó al buen desarrollo de la votación.

La misión destaca especialmente el clima de convivencia democrática observado en las mesas visitadas. Las diferentes sensibilidades políticas estaban representadas entre los testigos electorales presentes y no se constató ningún incidente grave que pudiera interrumpir las operaciones de votación.

A pesar de las tensiones políticas que caracterizan la campaña electoral colombiana, la misión considera que los votantes han demostrado un notable compromiso con el ejercicio pacífico del sufragio universal.

## OBSERVACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN

### Secreto del voto

La misión observó que la organización material de los colegios electorales no siempre garantiza un aislamiento completo del votante a la hora de emitir su voto.

Aunque no se constató ninguna situación de presión o intimidación en los centros visitados, la ausencia de cabinas que garanticen una separación visual total puede constituir un factor de vulnerabilidad para la plena garantía del secreto del voto.

La misión recomienda que las autoridades competentes examinen las posibilidades de reforzar las garantías materiales que rodean el ejercicio individual y secreto del derecho de voto.

### **Armonización de los procedimientos electorales**

La misión constató diferencias significativas en los procedimientos aplicados según los centros observados.

Entre ellas figuran, en particular, el uso de dispositivos biométricos en algunos colegios electorales pero no en otros, así como modalidades variables de verificación de la identidad de los electores.

Estas diferencias no permiten concluir que existan irregularidades. No obstante, plantean interrogantes sobre la uniformidad de los procedimientos electorales aplicados en el territorio nacional.

La multiplicidad de instituciones que intervienen en el proceso electoral también contribuye a que, en ocasiones, resulte difícil para los ciudadanos comprender los mecanismos de control y responsabilidad.

### **Herramientas digitales y transparencia**

La misión observó que algunos procedimientos de verificación relativos a los observadores electorales y a los testigos de las candidaturas se basaban en aplicaciones digitales cuyo funcionamiento no resulta suficientemente transparente para los distintos actores del proceso.

Los intercambios mantenidos —incluidos los con las autoridades del Consejo Nacional Electoral— no permitieron obtener todas las aclaraciones deseadas sobre los mecanismos de control, las fuentes de datos utilizadas o las garantías técnicas que rodean a estas herramientas.

Por otra parte, la existencia de múltiples canales para la notificación de incidentes electorales —aplicaciones, plataformas digitales y direcciones institucionales distintas— ha generado en ocasiones cierta confusión entre los actores con los que se ha contactado.

La misión considera que una mayor transparencia en relación con las herramientas digitales utilizadas en el proceso electoral contribuiría a reforzar la confianza de los ciudadanos y las organizaciones políticas.

### **Uso de símbolos asociados a una candidatura en los centros de votación**

La misión observó, en todos los centros de votación visitados en Bogotá, la presencia reiterada de votantes que vestían la camiseta de la selección nacional colombiana.

Esta observación reviste especial importancia en la medida en que varias personalidades asociadas a una candidatura han llamado públicamente a sus simpatizantes a llevar esta prenda el día de las elecciones. La misión también recabó, durante conversaciones directas con

varios votantes presentes en las mesas observadas, declaraciones que establecían explícitamente un vínculo entre el uso de esta camiseta y el apoyo a dicha candidatura.

En estas circunstancias, la cuestión observada por la misión no se refiere únicamente al uso de un símbolo nacional. Plantea asimismo un problema de proselitismo político en el interior o en las inmediaciones de los recintos electorales.

La misión considera que un símbolo o una prenda que sea objeto de llamamientos públicos coordinados por actores políticos con el fin de identificar o movilizar a los votantes de una candidatura adquiere *de facto* un significado político particular durante el período electoral.

Esta situación puede afectar a la neutralidad visual y simbólica que debería prevalecer en los centros de votación. También puede crear un entorno en el que la expresión pública de una preferencia política se haga visible en el mismo momento del ejercicio del voto.

La misión recomienda a las autoridades electorales colombianas que examinen esta cuestión en el marco de una reflexión más amplia sobre las formas contemporáneas de propaganda y movilización electoral el día de las elecciones, con el fin de preservar la neutralidad de los espacios destinados a la expresión del voto.

### **Accesibilidad al voto**

La misión observa que las mesas electorales cerraron sus puertas a las 16.00 horas, de conformidad con la normativa colombiana.

Varios observadores señalaron una gran afluencia en los últimos momentos de la votación, en particular por parte de votantes que ejercen una actividad profesional los domingos.

La misión considera que se podría iniciar una reflexión sobre la conveniencia de ampliar el horario de apertura de los colegios electorales en futuras votaciones, con el fin de favorecer una participación electoral aún mayor.

## **CLIMA DEMOCRÁTICO, DISCURSO DE VIOLENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**

Más allá del desarrollo material de la jornada electoral, COHESIA considera necesario llamar la atención sobre el clima político general en el que se inscribe esta votación.

El Observatorio Electoral de COHESIA recuerda que su misión no es evaluar los programas políticos de los candidatos ni posicionarse en la contienda electoral. Su mandato consiste en observar las condiciones democráticas en las que se ejerce el sufragio popular, así como el respeto de los principios fundamentales del Estado de derecho.

En este sentido, la misión expresa su preocupación por ciertas declaraciones formuladas durante la campaña presidencial por el candidato de extrema derecha Abelardo de la Espriella, así como por varias personalidades asociadas a su movimiento político.

Estas preocupaciones no se refieren a las orientaciones políticas defendidas por esta candidatura, sino a ciertas tomas de posición que parecen legitimar el recurso a formas de violencia extrajudicial o que presentan a ciertos grupos de ciudadanos como enemigos a eliminar, en lugar de como sujetos de derecho sujetos a la autoridad de la justicia.

La misión considera que ninguna democracia puede funcionar de manera sostenible cuando los responsables políticos sugieren que el ejercicio del poder podría permitir eludir las garantías fundamentales del Estado de derecho o sustituir la voluntad personal de un dirigente a las instituciones judiciales competentes.

Colombia no reconoce la pena de muerte. En términos más generales, en cualquier régimen democrático, la sanción de los delitos es competencia exclusiva de la autoridad judicial y de los procedimientos previstos por la ley. Ningún responsable político, sea cual sea su cargo, puede pretender ejercer personalmente la justicia o anunciar la eliminación física de personas consideradas indeseables, delincuentes o criminales.

COHESIA considera que la democracia no se limita a la organización de elecciones periódicas. Implica también el respeto de un conjunto mínimo de principios que permitan la coexistencia pacífica entre los ciudadanos. El rechazo del odio político, de la violencia y de la deshumanización del adversario forma parte de ello.

La misión desea asimismo destacar los esfuerzos realizados desde hace varios años por la sociedad colombiana y sus instituciones para reducir la violencia política y favorecer la integración de los conflictos en el marco democrático e institucional.

Los distintos procesos de paz iniciados en el país tienen precisamente como objetivo sustituir la lógica de la confrontación armada por la confrontación pacífica de los proyectos políticos a través de las urnas y las instituciones de la República.

En este sentido, cualquier normalización del discurso que promueva la eliminación del adversario, el ejercicio de la violencia extrajudicial o el cuestionamiento de las garantías fundamentales del Estado de derecho parece susceptible de debilitar los avances logrados en las últimas décadas en materia de pacificación de la vida política colombiana.

La misión considera que la consolidación de la paz constituye no solo un objetivo político, sino también una condición esencial para el funcionamiento democrático del país.

## **PLURALISMO DE LA INFORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN MEDIÁTICA**

La misión expresa asimismo su preocupación por el pluralismo de la información en el contexto electoral colombiano.

La libertad de información no puede entenderse únicamente como la ausencia de censura formal. Implica también la existencia de un verdadero pluralismo político que permita a los ciudadanos acceder a una diversidad efectiva de puntos de vista, análisis e información sobre el conjunto de candidaturas.

Sin embargo, la fuerte concentración de los medios de comunicación tradicionales en manos de actores económicos privados, combinada con el peso creciente de las plataformas digitales pertenecientes a grandes empresas extranjeras, plantea interrogantes sobre las condiciones reales de formación de la opinión pública.

COHESIA considera que la calidad de un proceso democrático depende también de la capacidad de los ciudadanos para formarse libremente una opinión a partir de información contradictoria, pluralista y accesible.

En este sentido, el Observatorio recomienda que la cuestión del pluralismo mediático y digital sea objeto de especial atención en la evaluación global del proceso electoral colombiano.

## **PREOCUPACIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PRECONTEO**

Tras el cierre de las mesas electorales, la delegación de COHESIA fue invitada a asistir a la presentación de los primeros resultados del precuento en el centro de prensa electoral.

La misión recuerda que las cifras difundidas durante esta fase constituyen resultados preliminares y no pueden equipararse a los resultados definitivos del recuento oficial.

No obstante, COHESIA expresa varias preocupaciones relativas a los mecanismos de transmisión, tratamiento y agregación rápida de los datos electorales.

Estas preocupaciones se refieren, en particular, al grado de transparencia de los programas informáticos utilizados, al acceso limitado a la información técnica que permite verificar su funcionamiento, así como al papel que desempeñan algunos proveedores privados en funciones esenciales del proceso electoral.

Estas inquietudes no se refieren únicamente al caso colombiano. Se inscriben en una reflexión más amplia que lleva varios años realizando el Observatorio Electoral de COHESIA sobre los riesgos potenciales relacionados con la creciente privatización de ciertas funciones electorales estratégicas en América Latina.

Con motivo de anteriores misiones de observación en la región, la organización ya había llamado la atención sobre la necesidad de garantizar un control público efectivo de las herramientas digitales que intervienen en la elaboración de los resultados electorales.

La misión considera que las autoridades electorales harían bien en proporcionar información complementaria que permita a los ciudadanos, a las organizaciones políticas y a los observadores disponer de mayores garantías sobre la fiabilidad de estos dispositivos.

## **DECLARACIONES PÚBLICAS Y CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL**

La misión toma nota de las preocupaciones expresadas públicamente por varios actores políticos en relación con el desarrollo del proceso electoral.

Algunas declaraciones se han centrado en los censos electorales, el traslado de colegios electorales, los mecanismos de recuento previo y las posibles dificultades encontradas por algunos electores en el ejercicio de su derecho al voto.

En esta fase de sus trabajos, la misión no está en condiciones de confirmar ni desmentir estas diversas alegaciones.

No obstante, considera que su existencia pone de manifiesto un nivel de desconfianza significativo que merece una atención especial por parte de las autoridades electorales.

La confianza en un proceso democrático no se basa únicamente en su regularidad efectiva, sino también en la capacidad de las instituciones para demostrar de manera transparente dicha regularidad ante todos los actores políticos y la población.

## **CONCLUSIONES**

La misión internacional de observación electoral de COHESIA destaca que la jornada electoral observada en Bogotá se desarrolló, en general, en un clima de calma, civismo y respeto mutuo entre las diferentes corrientes políticas.

Sin embargo, estos elementos positivos no deben ocultar varias preocupaciones relativas a las garantías que rodean el secreto del voto, la armonización de los procedimientos electorales, la transparencia de las herramientas digitales utilizadas en el proceso electoral, así como los mecanismos de transmisión y consolidación de los resultados preliminares.

La misión considera asimismo que la calidad democrática de unas elecciones no se basa únicamente en su organización material. Depende también de otras condiciones, como el respeto al pluralismo informativo y el rechazo de toda forma de violencia política.

COHESIA recuerda que la observación electoral no consiste en posicionarse a favor o en contra de un candidato. Consiste, por el contrario, en evaluar las condiciones democráticas en las que se desarrolla la contienda electoral y en defender los principios que hacen posible dicha contienda.

En este sentido, la misión expresa su preocupación ante la banalización, en el debate público, de discursos que pueden legitimar la violencia extrajudicial, la designación de enemigos internos o el cuestionamiento de las garantías fundamentales del Estado de derecho. Estas preocupaciones no se inscriben en el debate programático entre candidatos, sino en las condiciones mínimas necesarias para la coexistencia democrática.

La misión recuerda asimismo que los esfuerzos de paz emprendidos desde hace varios años en Colombia tienen precisamente por objetivo sustituir la violencia por la confrontación pacífica de los proyectos políticos a través de las instituciones y las urnas. La preservación de este logro constituye una responsabilidad colectiva que trasciende las divisiones partidistas.

Por último, COHESIA reafirma su compromiso con el principio de soberanía y con el derecho del pueblo colombiano a determinar libremente su futuro político, sin presiones, intimidaciones ni injerencias externas.

El Observatorio Electoral continuará su labor de observación y publicará posteriormente un informe más completo que incluirá la segunda vuelta, el análisis de los resultados definitivos y el conjunto de los datos recopilados durante la misión.

Bogotá, Colombia  
2 de junio de 2026